

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1818
RETIRO,
VISTOS: 25 JUN. 2015

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa "Campeonato Nacional de Taekwondo Copa Ilustre Municipalidad de Retiro"

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las actividades recreativas, culturales, deportivas y otras de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, la actividad denominada "Campeonato Nacional de Taekwondo Copa Ilustre Municipalidad de Retiro" a desarrollarse el día 19 de Diciembre de 2014.

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto de \$2.720.000.- según las siguientes imputaciones:

\$660.000.- 22.11.999.006.005 Otros Servicios

\$690.000.- 24.01.008.006.005 Premios y Otros

\$90.000.- 22.07.001.006.005 servicios de Publicidad

\$80.000.- 22.01.001.006.005 Alimentos y Bebidas para personas

\$1.200.000.- 22.04.016.001.006 Materias primas y semi elaboradas

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



P.F. BEATRIZ PARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



ANDRÉS RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GUILLERMO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(distribución al reverso)